

Exp. 306878



19273  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00086538-O

Quito, 25 de octubre de 2018

ASUNTO: BANANASROGAI INDUSTRIA ALIMENTICIA CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Señor  
Daniel Mateo Melo Bravo  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00009867 de 25 de octubre de 2018, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018, designé a usted Liquidador de la compañía BANANASROGAI INDUSTRIA ALIMENTICIA CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Eduardo Montero Broaño  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía BANANASROGAI INDUSTRIA ALIMENTICIA CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **29 NOV. 2018**

Sr. Daniel Mateo Melo Bravo  
LIQUIDADOR  
C.C.1752790202

Referencias: Ex. 306878 // Tr. 59745-0041-18 JERA Ref. 6165

Disol. 5770  
14-11-2018

Cont 2103  
13-05-2017  
SV - 11-05-2016.